



Agencia Nacional de
Defensa Jurídica del
Estado



Al contestar por favor cite estos datos:

No. de Radicado: 20142400080301-AC

Fecha de Radicado: 05-12-2014

Bogotá D.C.,

Señora

MARÍA DEL PILAR MONTAÑEZ CAMACHO

Calle 12 No.4-47 Centro

Cúcuta -Norte de Santander

Asunto: **Solicitud de Conciliación Extrajudicial.**

Apreciada señora María del Pilar:

De conformidad con el asunto de la referencia, recibido en esta entidad el día 03 de diciembre de 2014 con radicado número 20142401374142, por medio de la cual solicita un correo electrónico en el que pueda comunicar una solicitud de conciliación, con toda atención le informamos que la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado ha implementado el buzón electrónico denominado "**Solicitudes de Conciliación**" con el fin de facilitar el mecanismo de acreditación de Conciliación Prejudicial cuando una de las entidades convocadas sea del orden nacional, al cual puede ingresar a través de la página Web de la entidad www.defensajuridica.gov.co en el link "Buzones Electrónicos".

Al finalizar el envío de la información correctamente, el Sistema de Gestión Documental ORFEO arroja un archivo en formato PDF que contiene los datos de la información ingresada, con un número de radicado que confirma el recibido del formulario diligenciado. Éste número le permitirá tener trazabilidad del documento, adicional el documento en PDF se constituye prueba de la recepción de la información en la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

Cordialmente,

ANDREA CARRASCO RAMIREZ

Coordinador Gestión Administrativa y Talento Humano

Proyectó: Ofelia Gómez Atención al Ciudadano

Centro Empresarial C 75 pisos 2 y 3 Bogotá, Colombia

Carrera 7 # 75- 66

Conmutador (571) 255 8955

www.defensajuridica.gov.co